



307825

P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I O N

a favor de Don Jorge ALBISU ROCA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Vallirana, 14, por "APARATO ACONDICIONADOR DE AIRE PARA VEHICULOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un aparato acondicionador de aire para vehículos caracterizado por su gran simplicidad, reducido coste y mínimo consumo de energía. Si se une a estas ventajas el reducido espacio que ocupa, se habrá resuelto el problema de la refrigeración en

5. vehículos de pequeño y mediano tamaño, o sea los llamados utilitarios.

Actualmente los aparatos que se viene construyendo de este tipo tienen tal envergadura que pueden considerarse como verdaderas instalaciones frigoríficas, propias

10.

307825²⁴ D



para vehículos de lujo y de gran potencia pero completamente inasequibles por los propietarios de coches más modestos, máxime teniendo en cuenta su elevado consumo y el gran espacio que ocupan.

5. El aparato objeto de la presente invención consta esencialmente de una caja que puede ser metálica en cuyo interior se ha situado una turbina accionada por un motor eléctrico alimentado por la batería del automóvil. Esta turbina aspira aire hacia el interior de su envolvente, absorbiendo en su trayectoria, humedad de una esponja empapada, contenida de un cajón acoplada en la parte inferior de la caja. Este aire humidificado es impulsado por unas aberturas situadas a ambos lados de la caja introduciéndose en el interior del vehículo.
10. La evaporación del líquido de la esponja y su arrastre por el aire, se traduce en una disminución de la temperatura, regulable al poder variar la velocidad de la turbina aspiradora, que se controla, a su vez, por la del motor eléctrico mediante reostato.
15. La dirección de los haces de aire húmedo en las salidas laterales, se regula variando la posición de dos bocas giratorias dispuestas en los orificios de salida de aire del aparato. Estas bocas están provistas a tal efecto de aletas direccionales inclinadas.
20. La humedad de la esponja, que se agota periódicamente y a una velocidad que dependerá del régimen de trabajo y de la temperatura ambiente, se renueva añadiendo líquido, que puede ser agua por ejemplo, el cual puede acom-
- 25.

307825 24



pañarse de un líquido aromático fácilmente evaporable, para perfumar el ambiente.


5. La parte inferior del aparato poseerá la forma adecuada, que puede ser cóncava para favorecer la trayectoria del aire y la superior llevará medios de sujeción.

Los dibujos adjuntos, muestran a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, una forma preferida de llevarla a la práctica en representaciones esquemáticas.

10. En dichos dibujos: La figura 1 es una sección longitudinal abatida del aparato en la cual se observan los distintos elementos de que está compuesto. La 2 es una sección frontal, perpendicular a la anterior, La figura 3 es una vista de frente del aparato y la 4 muestra a dicho aparato lateralmente.

15. En la primera figura, puede observarse señalado con el número -1- la caja exterior que envuelve a los distintos elementos del aparato, constituido por una turbina -2- accionada por un motor -3- de velocidad regulable por la acción de un reostato -4- cuando se opera sobre el mando -5-. Esta caja en su parte frontal presenta tres aberturas, una central -6- y dos laterales -7- y -8-, tapadas todas ellas con unas rejillas. Las tapas de los orificios laterales son giratorias a voluntad, manteniéndose en cualquier posición por medio de los muelles -9- y -10-. Los orificios -11- permiten el paso de humedad a su través.

25. En la figura 2, está representada la forma exterior de la caja -1-, la situación de la turbina -2-, así

3 0 7 8 2 5 2 

como la de los orificios -7- y -8- y los señalados con -11-. Debajo de estos últimos se encuentra una caja -12- ocupada por una esponja empapada con líquido volátil.

5. Se observa en la figura 3 la disposición externa del aparato. En ella pueden apreciarse la rejilla -13- que cubre el orificio central -6- y las bocas -14- y -15- provistas de aletas que están instaladas en los orificios -7- y -8-. Unos elementos de fijación -16- y -17- permiten acoplar el aparato en el automóvil.

10. La disposición lateral es tal como indica la figura 4, en la cual se ha representado el aparato sujeto al vehículo.

En líneas generales la unidad acondicionadora funciona del siguiente modo:

15. Una vez puesto en marcha el motor -3- (fig. 1) se producirá la rotación de la turbina -2- aspirando aire del interior del vehículo e imprimiéndole un movimiento turbulento giratorio, de forma que se producirá una sucesión de humedad a través de los orificios -11- comunicados con una esponja empapada contenida en una caja -12- (fig.2).

20. El aire así humidificado es impulsado hacia los orificios -7- y -8- en los cuales se hallan las bocas provistas de aletas -14- y -15- girando las cuales, gracias a los resortes -9- y -10- que permiten su fácil directividad, puede variarse la dirección de los haces de aire húmedo.

25.

La regulación de evaporación y por tanto de descenso de temperatura se consigue manipulando el mando -5- de un reostato -4- que varía la velocidad del motor y por

307825²⁴



tanto de la turbina.

- Serán independientes del alcance de la presente invención los detalles constructivos y las características accesorias empleadas en la puesta en práctica de la misma, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las siguientes reivindicaciones.
- 5.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción:

10. 1. Aparato acondicionador de aire para vehículos, caracterizado por el hecho de estar constituido por una caja prevista de aberturas frontales, por una de las cuales es aspirado el aire por la acción de una turbina acoplada a un órgano motor, el cual produce la evaporación de un líquido volátil, insuflándose este aire humidificado dentro del vehículo a través de unas bocas giratorias provistas de aletas direccionales.
- 15.
20. 2. Aparato acondicionador de aire para vehículos, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que las bocas direccionales están mantenidas aplicadas contra los bordes de sus aberturas de montaje, por dispositivos elásticos anclados en el fondo de la caja.
3. Aparato acondicionador de aire para vehículos. La presente memoria consta de seis hojas folia-

- 6 - 307825



das escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 24 de diciembre de 1964.

Jorge ALBISU ROCA

p.a.

307825



Fig. 1

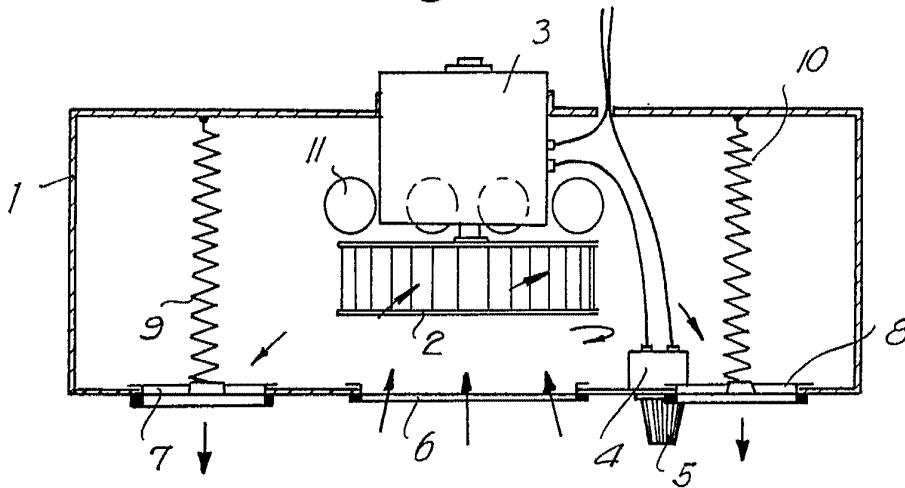
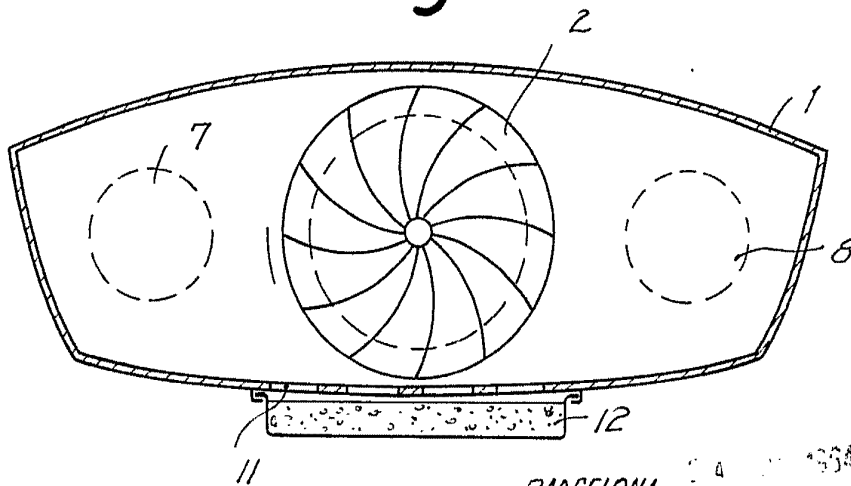


Fig. 2



BARCELONA,
JORGE ALBISU ROCA
P.A.

11807

307825



Fig. 3

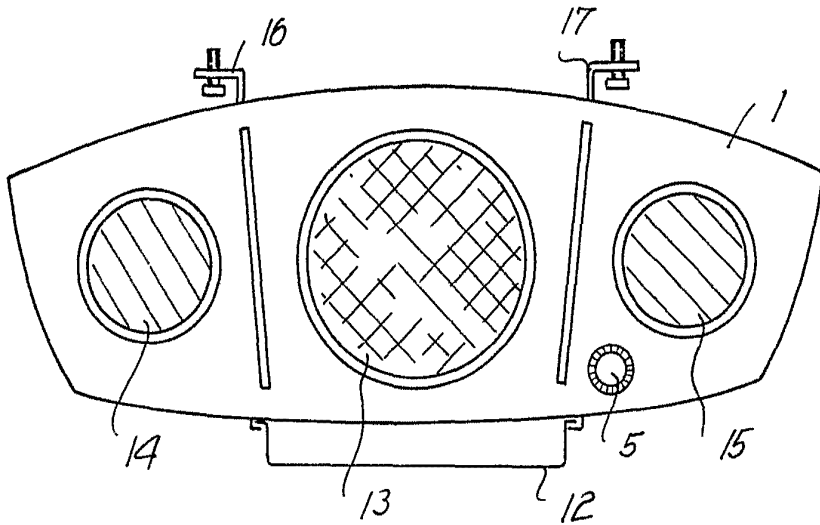
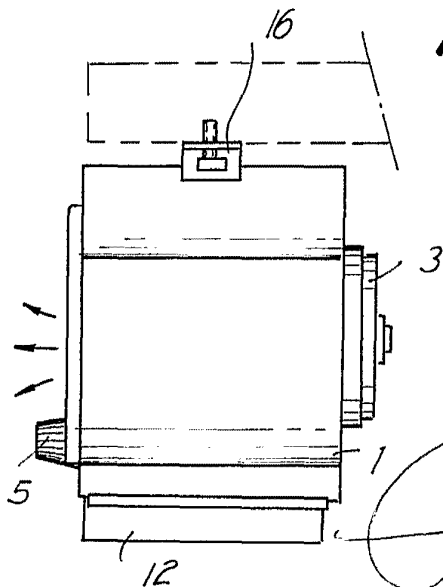


Fig. 4



BARCELONA,
JORGE ALBISU DOCA
P.A.

11807